

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de junio del año 2025, a las 13 horas con 33 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

Lista de Asistencia. EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito al Primer Secretario, pase

Diputado Presidente. EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputado.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputado.
NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

	ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-
	PADILLA ESTRADA JESÚS.-
Diputado.	ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,
	SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.
	PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-
	LAMAS ALVARADO ROBERTO.-
	CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-
Diputado.	ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,
	FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.
Secretario.	MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado
	ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.
	FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.
	TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-
Presente...	RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, le pido registre mi asistencia, López García María Teresa.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos, Jaime Esquivel.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están: 17 Diputados y Diputadas presentes en el Pleno; por lo tanto existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal con fundamento en lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo; siendo las 13 horas con 33 minutos, del día jueves 26 de junio del año 2025, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito al Diputado Primer Secretario, tenga a bien justificar las inasistencias de la Diputada María Dolores Trejo Calzada, de la Diputada Fernanda Miranda Herrera, del Diputado Saúl de Jesús Cordero Becerril, y de la Diputada Imelda Mauricio Esparza. Quiero dar la bienvenida a los alumnos y alumnas de la Licenciatura en Derecho del Tercer Cuatrimestre de la Universidad de la Veracruz, y maestros que los acompañan; asimismo le damos la bienvenida a los integrantes del Consejo Municipal de la Juventud de Zacatecas, Capital, que nos acompañan en el área de galerías, sean todos ustedes bienvenidos a la Casa del Pueblo de los Zacatecanos, al Poder Legislativo. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 29 de mayo del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), a garantizar el acceso al agua potable como derecho humano y para que informe, en un plazo no mayor a 30 días hábiles, sobre la ejecución de los recursos 2025 asignados a esa dependencia; así mismo, se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026, se considere una partida ampliada y etiquetada en favor de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ). Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Coordinación de Protección Civil del Estado de Zacatecas, para que, a través de las Coordinaciones Municipales, realice diagnósticos estructurales, revisiones técnicas, supervisión integral y operativos preventivos en los planteles educativos del Estado, especialmente en aquellos ubicados en zonas vulnerables a condiciones climáticas adversas, con la finalidad de prevenir derrumbes, colapsos estructurales u otros riesgos que puedan comprometer la seguridad de la comunidad escolar. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se expide la Ley para la Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Pavimentos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 141, 148 bis y 318 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de asociación delictuosa, posesión de objetos con fines ilícitos y de bienes robados. Que presenta la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 32 bis al Capítulo Único, del Título II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
11. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la que se adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presentan las Comisiones de Educación y Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia.
12. Primera lectura del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el Municipio de Guadalupe, Zac., enajene un bien inmueble bajo la modalidad de dación en pago, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.
13. Primera lectura del Dictamen relativo a respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Zacatecas, enajene un bien inmueble bajo la modalidad de compraventa a favor de la Ciudadana Ana Jacinta Varela Luján. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.
14. Primera lectura del Dictamen respecto de diversas Iniciativas de Decreto, que reforman y adicionan el Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Justicia.
15. Primera lectura del Dictamen mediante el cual se regula la familia de acogida en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia.

16. Primera lectura del Dictamen mediante el cual se reforma el artículo 25 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. Que presenta Asuntos Electorales y Participación Ciudadana.
17. Primera lectura del Dictamen mediante el cual se reforma la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. Que presenta Asuntos Electorales y Participación Ciudadana.
18. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de elegibilidad respecto de los aspirantes a participar en el proceso de designación de cinco integrantes del Comité de Selección, quien a su vez elige a los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Que presenta la Comisión de Sistema Estatal Anticorrupción.
19. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio de la cual, se exhorta a las autoridades estatales y municipales para que implementen medidas promoción de la eficiencia energética y aprovechamiento de las energías renovables, tanto en el sector público como privado, y entre la población, buscando ampliar la infraestructura energética eco-sustentable y mejorando los procesos de investigación e innovación. Que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.
20. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio de la cual, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, a priorizar la reforestación con especies nativas y el seguimiento sostenible de las jornadas de restauración ecológica para la conservación del ecosistema local. Que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.
21. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, Secretaría de Seguridad, ambas del

Gobierno del Estado de Zacatecas, a la Comisión Nacional Forestal y a la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que refuercen las acciones coordinadas en materia de prevención, control y contención de incendios forestales, mediante la implementación de infraestructura, tecnología y brigadas especializadas, con enfoque preventivo ante la agravante de la crisis climática, a fin de salvaguardar los ecosistemas, la salud de la población y la seguridad de las comunidades más vulnerables. Que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

22. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia ciber-acoso. Que presenta la Comisión de Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia.
23. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen mediante el cual se derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en materia de homologación normativa. Que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.
24. Asuntos Generales; y,
25. Clausura de la Sesión...

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Canales Castañeda María Elena.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito al Diputado de Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, puede registrarme mi asistencia, Dayanne Cruz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia. Muchas gracias, Diputado Primer Secretario. De acuerdo al resultado, se declarara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el desarrollo de esta Sesión, le solicito al Segundo Secretario; dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 29 de mayo del 2025...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputado Presidente, ¿sería tan amable de actualizar la Gaceta?...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente, si me hace favor de registrar mi asistencia, Miranda Herrera, y dejar sin efecto mi justificante.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, y queda sin efecto el justificante; adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su venia, Diputado Presidente. **Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de mayo del año 2025, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José David González Hernández, auxiliado por los Legisladores: Martín Álvarez**

Casio y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente.
(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0124, de fecha 26 de junio del año 2025).
Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones o en su caso aprobación... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma se somete a su aprobación... Quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse a expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido al Diputado Primer Secretario, dé conocer del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente, si me hacen favor de que registren mi asistencia, Carlos Peña.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado. Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito al Diputado Primer Secretario, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas. *Asunto:* En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de la materia, hacen entrega de un ejemplar de su Informe Anual de Actividades 2024.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 08 y 20 de mayo de 2025.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas, o área técnica, según corresponda. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), a garantizar el acceso al agua potable como derecho humano y para que informe, en un plazo no mayor a 30 días hábiles, sobre la ejecución de los recursos 2025 asignados a esa dependencia; así mismo, se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026, se considere una partida ampliada y etiquetada en favor de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ). Tiene el uso de la voz, la Diputada María Teresa López García...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Presidente, si puede registrar mi asistencia, por favor, Roberto Lamas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), a garantizar el acceso al agua potable como derecho humano y para que informe, en un plazo no mayor a 30 días hábiles, sobre la ejecución de los recursos 2025 asignados a esa dependencia; así mismo, se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026, se considere una partida ampliada y etiquetada en favor de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ).** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0124, de fecha 26 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, Renata Ávila, para preguntarle a la oradora si me permite suscribirme a su Iniciativa, y también nuevamente felicitarla por el tema que hoy sube.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Diputada María Romo Fonseca, si me lo permite, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, si me lo permite Diputada, Dayanne...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputada Dayanne, y Diputada Ana María Romo...

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos,
Karla Estrada.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En los términos, Diputada
Tere.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidente, solicitar registro
de asistencia, Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- En los mismos términos,
Santos González.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias, Diputados. Muchas gracias, Diputada Maritere, la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisiones a la Comisión Legislativa de Agua de Certificación y Degradación de Tierras y Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el desahogo Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Coordinación de Protección Civil del Estado de Zacatecas, para que, a través de las Coordinaciones Municipales, realice diagnósticos estructurales, revisiones técnicas, supervisión integral y operativos preventivos en los planteles educativos del Estado, especialmente en aquellos ubicados en zonas vulnerables a condiciones climáticas adversas, con la finalidad de prevenir derrumbes, colapsos estructurales u otros riesgos que puedan comprometer la seguridad de la comunidad escolar. Tiene el uso de la voz la Diputada Maribel Villalpando Haro...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, para solicitarle registre mi asistencia, antes de que inicie la Diputada en tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada Lyndi... Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputado Presidente, si me permite leer una Síntesis, ya que dicha Iniciativa se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Coordinación de Protección Civil del Estado de Zacatecas, para que, a través de las Coordinaciones Municipales, realice diagnósticos estructurales, revisiones técnicas, supervisión integral y operativos preventivos en los planteles educativos del Estado, especialmente en aquellos ubicados en zonas vulnerables a condiciones climáticas adversas, con la finalidad de prevenir derrumbes, colapsos estructurales u otros riesgos que puedan comprometer la seguridad de la comunidad escolar.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0124, de fecha 26 de junio del año 2025).* Diputado Presidente, a pesar de que no se mencionó, que pudiera en algún momento dado darse como una Iniciativa que pudiera ser de urgente y obvia resolución; en lo particular, este, y platicado ya también con el Coordinador el Diputado Padilla, pedirle si es viable poderlo someter a consideración de esta Asamblea como urgente y obvia resolución. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bajo los acuerdos de la Junta, salvo que el Presidente....

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Yo quisiera, yo quisiera, este, bueno, la reflexión es en el sentido que en la Junta de Coordinación Política, la cual no estuvo el día de hoy, estuvo el Diputado Santos, en el punto, en el Orden del Día pues no, no está como urgente y obvia; entonces, la solicitud de la Diputada no es opta para que solicite... Presidente, ponga a consideración de la... si bajo esa situación....

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante. A solicitud entonces el Presidente de la Junta...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con ese precedente, para no generar algunas especulaciones... No, entonces solicitarle ponga a consideración de la Asamblea, si este Punto de Acuerdo pueda ser tomado como de urgente y obvia resolución. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. En razón de lo anterior, y atendiendo a la solicitud, se consulta la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios; por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mi derecha; y tengan a bien expresar el sentido de su voto...

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior y con fundamento lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra... Se abre el registro... Se cierra... Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputado, pues sí Diputado, Renata Ávila, también a favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, Diputada, hasta por cinco minutos, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias. Diputadas, por favor, Presidente, Diputada Maribel, primeramente quiero felicitarla por subir este tema; me sumo a él, no solamente creo que es un punto muy importante nada más también comentar pues hace muchísimos años cuando a uno le tocó estudiar la secundaria, de hecho recuerdo unas lluvias, estábamos como en esta temporada, no temporadas de lluvias intensas; no sé quiénes conozcan Sombrerete, la Técnica 8, la Escuela Secundaria Técnica, duramos muchos meses, de hecho que nuestra escuela, pues está se la estaba llevando el arroyo en el área de pues prácticamente de las canchas, debido precisamente a la falta de atención por parte de las autoridades educativas, y no se diga del plantel, pues estuvimos conviviendo muchos meses como es estudiantes con este tipo de cuestiones, y no hablamos de que pues ahora sí el arroyo estaba a un lado, no era un barranco, nada más que lo peligroso, además de que no se preveía lo del asunto de la falta de supervisión, pues aún así no restringían

también las áreas, no; yo sumaría a lo que Usted comenta que me parece importante en este sentido, pues llamar también a este Instituto que se encarga de la construcción de las escuelas porque cuál es el detalle que yo encuentro en su Iniciativa a pesar de que coincido totalmente en la necesidad le digo porque yo lo viví en carne propia, no, y muchos compañeros pues casi pues andaban accidentado por esta dinámica, la falta de capacidad por parte de las direcciones de Protección Civil de los municipios; digo igual Protección Civil del Estado, la Coordinación Estatal, puede tener personas capacitadas para poder llevar a cabo lo que Usted mencionaba, son una especie de peritaje, sobre pues las condiciones que pueden representar riesgo no solamente para los estudiantes, para los alumnos temas de infraestructura pero no todos los municipios muchos de los municipios; y regresando a mi tierra natal, Sombraete, pues está integrado, por lo que son las direcciones de Protección Civil, por personas no especializadas; quizá por la buena voluntad por el interés de abonar, pero yo creo que aquí quizá necesitamos como que reforzar no yo creo que sería como autoridad competente porque si bien hablamos algo de protección civil en coordinación con Protección Civil que se vincule con el Instituto con el INZACE, que el INZA, hace la Secretaría de Educación, porque es un tema real y es un tema que ahorita con las lluvias y vean el fin de semana como nos fue que en una de las vialidades de Zacatecas estaba el agua llegando a niveles tan altos que la gente se tuvo que subir a sus vehículos, pero pues esta situación pues sigue ablandando lo que es el asunto de las escuelas el caso de la Valentín Gómez Farías, por ejemplo no, seis aulas que ahorita rehabilitaron, pero todavía no pueden regresar los niños a esta institución, debido a que hay algunos detalles; pero nuevamente Diputada, felicitarla, y sumarnos con toda la convicción a votar a favor de su Iniciativa; y sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; ésta Presidencia consulta a la Asamblea, si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra lo suficientemente discutido en el general, por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano; y pido al Diputado Primer Secretario, informe del resultado. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se considera que el asunto se encuentra lo suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa su votación nominal para su aprobación iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo; estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar la parte o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se expide la Ley para la Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Pavimentos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le solicito me permita leer una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley para la Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Pavimentos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, atendiendo que ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se expide la Ley para la Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Pavimentos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0124, de fecha 26 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permites, si me permites adherirme, Romo Fonseca.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Claro que sí, con todo gusto.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz, felicitarlo, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, si me lo permites.

gusto.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias, con todo

por favor.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Permitirme suscribir tu Iniciativa

gusto.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias, con todo

Carlos Peña.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De la misma manera, Diputado

Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias.

puede tomar mi asistencia.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputado Presidente, si

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Y de igual forma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano Movilidad y Obras Públicas. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 141, 148 bis y 318 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de asociación delictuosa, posesión de objetos con fines ilícitos y de bienes robados que presenta la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Presidente; con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 141, 148 bis y 318 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0124, de fecha 26 de junio del año 2025).* Solicitarle al Diputado que preside la Comisión de Justicia dictamine lo más rápido posible estas Iniciativas, ya que nos las piden con urgencia de parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Muchísimas gracias, Presidente; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Diputado Presidente, solicitarle registrar mi asistencia, y dejar sin efectos mi justificante.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado Saúl... Siguiendo con la lectura, perdón, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 32 bis al Capítulo Único, del Título II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada... Muy bien, a solicitud del promovente la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas que

presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada... Dado que no se encuentra, y está publicado en la Gaceta Parlamentaria, se turna directamente a la Comisión Legislativa de Salud. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura con la publicación la Gaceta Parlamentaria del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la que se adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas que presenta la Comisión de Educación y Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia. Siguiendo con el Orden y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Guadalupe, Zacatecas enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación en pago a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; asimismo, pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Zacatecas enajene un bien inmueble bajo la modalidad de compraventa a favor de la Ciudadana Ana Jacinta Varela Luján, que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; de la misma manera, pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen respecto de diversas Iniciativas de Decreto que reforman y adicionan el Código Penal para el Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión Legislativa de Justicia; de igual forma, pasamos a la primera lectura con la publicación la Gaceta Parlamentaria del Dictamen mediante el cual se regula la Familia de acogida en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia; de igual forma, con fundamento lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen mediante el cual se reforma el artículo 25 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; de igual forma, en referencia y a lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen mediante el cual se reforma la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Siguiendo con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de Elegibilidad respecto de los aspirantes a participar en el proceso de designación de cinco integrantes del Comité de Selección; quien a su vez, elige a los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, que presenta la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción; le solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito dar lectura a un resumen del Dictamen referido, ya que se encuentra íntegro en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen de Elegibilidad respecto de los aspirantes a participar en el proceso de designación de cinco integrantes del Comité de Selección; quien a su vez, elige a los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0124, de fecha 26 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica; 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrarse en esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra... Se abre el registro... Se cierra el registro... gracias. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.-A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir; sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Presidencia... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando agotado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día... Bien, únicamente para aclarar en la siguiente votación hay tres Dictámenes de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; nos solicita el Diputado Presidente de la Comisión, se lean los tres Dictámenes, y nos permitan llevar esos mismos tres en una sola votación. Continuando con el desahogo de la Sesión, y conforme lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por medio de la cual se exhorta a las autoridades estatales y municipales, para que implementen medidas promoción de la

eficiencia energética y aprovechamiento de las energías renovables, tanto en el sector público como privado, y entre la población buscando ampliar la infraestructura estratégica eco-sostenible y mejorando los procesos de investigación e innovación. Que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito Usted me autorice dar a conocer un resumen o Síntesis del Dictamen respectivo, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura del día 26 de junio del presente año.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias. Con el permiso de la Presidencia, y en la calidad del Presidente de la Comisión Legislativa del Medio Ambiente y Cambio Climático, acudo a esta máxima tribuna, para presentar el Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que exhorta a las autoridades estatales y municipios a implementar medidas que promuevan la eficiencia energética y el aprovechamiento de las energías renovables en nuestra Entidad, ésta propuesta presentada por la Diputada Ana María Romo Fonseca. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio de la cual, se exhorta a las autoridades estatales y municipales para que implementen medidas promoción de la eficiencia energética y aprovechamiento de las energías renovables, tanto en el sector público como privado, y entre la población, buscando ampliar la infraestructura energética eco-sustentable y mejorando los procesos de investigación e innovación.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0124, de fecha 26 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Pasaríamos ahora al segundo Dictamen, con la segunda lectura para su discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual se exhorta respetuosamente la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, a priorizar la reforestación con especie nativa y el seguimiento sostenible de las jornadas de restauración ecológica para la conservación del ecosistema local, que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio de la cual, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, a priorizar la reforestación con especies nativas y el seguimiento sostenible de las jornadas de restauración ecológica para la conservación del ecosistema local.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0124, de fecha 26 de junio del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora pasamos a la lectura, perdón, a la segunda lectura del tercer Dictamen, para su discusión y aprobación en su caso del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, Secretaría de Seguridad, ambas del Gobierno del Estado de Zacatecas, a la Comisión Nacional Forestal y a la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que refuercen las acciones coordinadas en materia de prevención, control y contención de incendios forestales, mediante la implementación de infraestructura, tecnología y brigadas especializadas, con enfoque preventivo ante la agravante de la crisis climática, a fin de salvaguardar los ecosistemas, la salud de la población y la seguridad de las comunidades más vulnerables, que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice dar a conocer un resumen o Síntesis del Dictamen respectivo, toda vez que el mismo se

encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura del día 26 de junio del presente año.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, Secretaría de Seguridad, ambas del Gobierno del Estado de Zacatecas, a la Comisión Nacional Forestal y a la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que refuercen las acciones coordinadas en materia de prevención, control y contención de incendios forestales, mediante la implementación de infraestructura, tecnología y brigadas especializadas, con enfoque preventivo ante la agravante de la crisis climática, a fin de salvaguardar los ecosistemas, la salud de la población y la seguridad de las comunidades más vulnerables.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0124, de fecha 26 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Recordarle a la Asamblea, que la lectura de estos tres Dictámenes habrá de realizar su votación en paquete, por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general los Dictámenes referidos; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir; sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo, que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme el resultado de la votación se declara aprobado los Dictámenes en lo general, estando aprobados en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes de los Dictámenes que deseen reservar, entregando los documentos correspondientes a esta Mesa Directiva para su distribución... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobados en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tienen por aprobados los Dictámenes en lo particular y se les dará el trámite correspondiente. Continuando con el desahogo de la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia de ciber-acoso, tiene la palabra los integrantes de la Comisión de Niñez Adolescencia Juventud y Familia.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Buenas tardes. Con su permiso Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Le solicito me autorice dar a conocer una Síntesis del presente Dictamen, en virtud que se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia de ciber-acoso.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0124, de fecha 26 de junio del año 2025).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General de Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Señor Presidente, que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Dictamen en lo general, estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir; sírvanse en señalar los artículos o partes del Dictamen que desean reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el desahogo de la Sesión y conforme lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la segunda lectura y discusión y aprobación en su caso del Dictamen mediante el cual se derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en materia de homologación normativa, que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias... Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Le solicito me permite dar a conocer una Síntesis del Dictamen, dado que se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Da una Síntesis del Dictamen mediante el cual se deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en materia de homologación normativa.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0124, de fecha 26 de junio del año 2025).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputada. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación si es a favor o en contra.... Se abre el registro.... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informa del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Dictamen en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvase señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución.... Se abre el registro...Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar a favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar, se le informa a la Asamblea que no tenemos inscritos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, Diputado
Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Santos González, Diputado
Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- El tema es: “Desaparece el CONEVAL”.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, con el tema: “No Prescripción”.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, con el tema: “Así no”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Santos...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Crónicas de una transformación en marcha parte tres.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz Diputada Nanis, hasta por cinco minutos... Dame el reloj.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente. Desaparece el CONEVAL, otro golpe más a las instituciones y órganos autónomos. El lunes pasado, durante el Primer Período Extraordinario y Sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprobó en lo general la extinción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social “CONEVAL” por siglas, organismo autónomo encargado de medir la pobreza y evaluar los programas sociales del país, también se derogaron los artículos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde se establecían los indicadores de los programas sociales deberían reflejar el cumplimiento de sus objetivos; así como los sometimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Cámara de Diputados por medio de la Auditoría Superior de la Federación, está reformas contaron con 353 votos a favor, 126 en contra, y ninguna abstención y de acuerdo con el Dictamen, las funciones que se realizaban en el CONEVAL serían conferidas, van a ser conferidas al Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI por siglas, está Iniciativa fue posible gracias a la reciente modificación hecha la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26 apartado b y la derogación del apartado c que le daban sustento legal al CONEVAL, de esta manera se incorporó una adición al artículo IV de la Ley General de Desarrollo Social, para establecer que textualmente la medición de la pobreza y la evaluación de la política de desarrollo

social; así como la emisión de las recomendaciones correspondientes al INEGI, de conformidad con el párrafo III del apartado b del artículo 26 de la Constitución, primeramente vale la pena señalar que estas modificaciones se realizaron dejando de lado al Parlamento Abierto, y con ello a la posibilidad de una discusión seria, detallada, amplia y enriquecedora para con la participación de los especialistas en los temas y sobre todo de los actores involucrados en la materia, cabe recordar que el CONEVAL fue creado en el año 2004, y ha sido una institución considerada por organismos internacionales como el mejor referente técnico en todo América Latina, respecto a la medición de la pobreza y la evaluación de las políticas públicas, en sus 19 años de existencia el CONEVAL venía fortaleciendo la capacidad del Estado mexicano para mejorar las acciones dirigidas a la eliminación de la pobreza, promover, y garantizar los derechos sociales de la población, esta desaparición del CONEVAL ha generado mucha preocupación entre los académicos, las organizaciones civiles, los Legisladores, y la propia ciudadanía que vemos en esta decisión un franco retroceso, en materia de transparencia y rendición de cuentas del gasto social en México, nada garantiza que el INEGI pueda operar con el mismo nivel de especialización y autonomía técnica que el CONEVAL, esta medida abre la puerta a la opacidad y puede darle al gobierno del poder de evaluarse asimismo, ya que existe un verdadero riesgo de que las metodologías y mediciones pierdan la fiabilidad y se han manipuladas para arrojar un resultado a modo del gobierno en turno, lo cual en cualquier democracia implica una clara regresión institucional por la falta de transparencia; así como, por la omisión de la rendición de cuentas y del escrutinio del poder público, representa un riesgo importante contra la transparencia se pretende eliminar las herramientas que la ciudadanía tiene en su mano para evaluar la efectividad y la falta de ella en torno a la gestión pública, esto es una medida de un esquema que permite la opacidad a la manipulación de datos y sobre todo al rezago social de la pobreza, también debemos tomar en consideración, los plazos presupuestos y mecanismos necesarios para llevar a cabo el cumplimiento de las actividades y programas y proyectadas para el próximo año, tales como cuáles; la presentación de las estimaciones de la medición multidimensional de la pobreza para el ejercicio 2004, la preparación de la medición de la pobreza municipal 2025, y la información que permita la asignación de los fondos del ramo 33 entre ellos, el fondo de aportación de infraestructura social estatal, y la preservación de la información, los sistemas y las metodologías que se han creado en casi dos décadas de existencias del CONEVAL, en Movimiento Ciudadano, reprobamos el desmantelamiento de los organismos autónomos que fortalecen la toma de decisión con base en evidencia científicas y de métodos y mecanismos de transparencia, como pilares fundamentales para el desarrollo político y económico y social de nuestro país; es así, como no a la concentración de poder sí a los controles democráticos y a la participación ciudadanas. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, Le solicito, Diputado Primer Secretario, hacer un pase de Lista de Asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia
de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Yo, presente, Diputado

Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado Secretario.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputado.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputado Secretario, si pudiera anotar mi asistencia, Jesús Badillo.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputado. Le informo, Diputado Presidente que se encuentran: 17 Diputadas y Diputados presentes en el pleno, por lo tanto existe Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz Diputada Isadora, con el tema: “No Prescripción”.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias. Con su permiso Diputado Presidente. La verdad es que no es necesario que corran, vamos a hablar referente al tema del “Abuso Sexual Infantil”, que saben que es un tema que yo desde hace tiempo he venido manejando a través de las iniciativas que he presentado en esta tribuna. El día de ayer se generó un precedente histórico en materia del delito de abuso sexual infantil, a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la verdad es que vemos con

muchísimo beneplácito que la Suprema Corte se manifieste respecto a este tipo de casos, otra vez tuvo que ser un caso nacional, un caso de figuras públicas para que la ley pueda ser aplicada de manera correcta, hoy quiero aplaudir la decisión de la Suprema Corte, porque ayer deja la claridad de la no prescripción de un delito tan importante como el abuso sexual en las infancias, ya no podrá prescribir este delito, ahora se maneja la vía civil esperemos pronto esto nos ayude a que podamos ir por la vía penal para garantizar estos derechos hacia nuestras infancias, la no prescripción del delito ante hechos públicos es de suma relevancia, porque entendamos que cuando se es menor estás bajo la custodia y tutela de adultos mayores, y no siempre se te pregunta si quieres o no aceptar la prescripción de algún delito, no siempre se te pregunta cómo infancia, si estás de acuerdo o no cuánto vale que te hayan violado, ultrajado o que te hayan lastimado o lacerado de manera constante y permanente durante tu infancia, un menor no tiene la posibilidad de aceptar o no salidas alternas, un menor no tiene la posibilidad de aceptar o no salidas preliberacionales eso es decisión de sus representantes legales, es por eso que creo que este tema es muy importante, porque garantiza que cuando las infancias que lleguen a una vida adulta puedan entender el significado de los hechos, pues entonces ya puedan meter una demanda sin que esté delito quede impune por el solo hecho de que eran menores y no tenían la posibilidad ni legal, ni mental, ni estabilidad económica para iniciar este tipo de procesos; quiero decir que en este hecho público de una artista que es Sasha Sokol, la defensa re victimizo de manera constante a quien denunció el abuso sexual infantil, por qué; porque dentro de las declaraciones de la defensa se estableció que fue una relación consensuada, una relación consensuada con una niña de 14 años con un adolescente que no tenía las herramientas suficientes para entender lo que estaba viviendo y lo que le estaba pasando, así de sónica fue la defensa de uno de los productores más importantes de nuestro país; también, la defensa estableció que lo que pasó solamente estaba en la mente de una niña fantasiosa, ese fue el argumento de la defensa, algo que fue público que se publicita de manera constante que iban a eventos de manera firme y decidida y constante referente o de la vida pública, es por eso que es importante que este tipo de iniciativas también las abordemos aquí en esta Legislatura y en este Estado, porque el dolor de nuestras niñas y nuestros niños no debe ser cuestionado, no se le puede decir a una infancia que está exagerando, no se le puede decir una infancia que solamente fue su fantasía, que eso fue lo que vivió o que lo que vivió no lo pudo entender, porque al final de cuentas no tenía el desarrollo mental suficiente para poder hacerlo, y lo mencionaba hace un momento tampoco tenía las condiciones para denunciar lo que estaba pasando, en muchos hogares se normaliza tanto este tipo de situaciones que ni siquiera saben que está mal o que está bien, es lo que les pasa, es lo que viven y no lo cuestionan como bueno o malo, porque salvó a lo que lamentablemente se acostumbra y se normaliza dentro de nuestros hogares, no olvidemos que México es el primer lugar estadísticamente hablando en el delito de abuso sexual infantil, el primer lugar en el mundo en donde se comete abuso sexual infantil. El Dictamen de la Suprema Corte establece que son víctimas de violencia sexual sobre hechos que acontecieron, cuando eran menores de edad y que causaron secuelas gravísimas en sus mentes y que no terminan de desarrollarse o entender hasta que pasa el tiempo, y cuentan con la madurez redes de apoyo o cualquier situación que permita comprender lo que sucedió; es decir, establece que este delito puede ser denunciado incluso en la vida adulta, que no tiene prescripción y que por lo tanto la sanción tampoco debe prescribir, y que la justicia que deben encontrar tampoco se encuentra bajo la supervisión de la suscripción, es por eso que nos parece muy importante esta Iniciativa, porque a pesar del gran logro que

hemos alcanzado entendamos que las sanciones a Luis de Llano, únicamente fueron ofrecer una disculpa pública, capacitarse respecto al tema de abuso sexual infantil y continuar con su vida.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- ...Como si nada, como si nadie.... Y para concluir, Diputado Presidente, los invito a que trabajemos en más iniciativas respecto a esta materia, para que ya no sea una jurisprudencia o una decisión de la Suprema Corte la que nos de estos beneficios, para que seamos nosotros como legisladores los que protejamos a las infancias, y los que garanticemos este tipo de pasos firmes que deja precedente para que la justicia sea sin prescripción. Es cuanto, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito, Diputado Primer Secretario, dar un tercer pase de Lista de Asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputado. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretario. PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.-. Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 13 Diputadas y Diputados presentes en el pleno, por lo tanto, no existe Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Al no haber Quórum Legal, se suspende nuestra Sesión; y les pido Diputadas y Diputados, estén atentos para citarlos en su oportunidad.

SE SUSPENDE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2025 POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL, Y SE REANUDA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2025, A LAS 12 HORAS CON 12 MINUTOS, CON LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido a la Primera Secretaria, dar el pase de Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Valadez, Diputada, Tere.

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Perdón, Diputada.
Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,
Diputada.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMER SECRETARIA. Le informo, Diputado
Presidente, que solamente contamos con...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Sí puede registrar mi asistencia, Roberto Lamas.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Secretaria, Carlos Peña, si me hiciera favor, Presidente, de autorizar el registro.

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Con todo gusto, Diputado. Contamos solamente con: 09 Diputados; Diputado Presidente, por lo tanto, no hay Quórum para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria, vamos a dar cinco minutos más de tolerancia, para dar arranque a nuestra Sesión Muchas gracias. Adelante, Diputada Secretaria, con nuestro pase de Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Con permiso, Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada.
ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

Diputada.
SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente,

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Diputada Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Secretaria, para que registre mi asistencia, Ruth Calderón.

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Con mucho gusto. Muchas gracias. Le informo, Presidente que tenemos: 18 asistencias de Diputadas y Diputados.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, pedirles si registra mi asistencia, Barragán Susana....

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Con mucho gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputada.

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Entonces quedan: 19
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, se reanuda nuestra Sesión. Continuando con el desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del 2025, para concluir hoy 30 de junio de 2025, lo hacemos en el punto 24 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, que se encuentra ya publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se informa la Asamblea que se encontraban inscritos para concluir sus intervenciones, el Diputado Carlos Peña Badillo, con el tema: “Así no”; el Diputado Santos Antonio González, con el tema: “Crónicas de una transformación en marcha parte tres”; para ello se consulta a los Diputados inscritos si continúan con su intervención o declinan.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Declinaría mi tema, Diputado por favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Dado que no se encuentra el Diputado Santos González, vamos a dar por atendida su participación. Muchas gracias, Diputadas y Diputados; sus intervención han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita dentro de cuatro minutos, para la siguiente Sesión.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ANA MARÍA ROMO FONSECA.

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**

